

227

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

10 3 AGO 2020

Bogotá, D.C.,

REF: 11001311001320190019800

Teniendo en cuenta la solicitud hecha por la apoderada YOLANDA LANCHEROS CORTES, remitida al correo institucional el día 24 de julio del año 2020, respecto al aplazamiento de la diligencia programada para el día seis (6) de agosto de 2020, ha de decirse que el Despacho accede a tal solicitud.

Sirvase proceder de conformidad.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº. 61 HOY 04 AGO. 2020


LORENA MARIA RUSSE GOMEZ
Secretaria

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented vertically.